



SELO QVARTO, DEZENA VE-
DIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y QUATRO.

ordinario, Don D. Al. de Laxar y Molina Cavallero del orden de Santiago, Rey de Navarra, then de coronado en ella D. D. Gaspar de Amparo, D. Thomas de Peleran, D. Don. tacon, y D. Mateo Munoz, Rda. Junta acordaron lo siguiente

Laxar dixo que reconociendo los aprietos con que challa la carencia de los
anticonmedios para la dieta de los enfermos de la armada de que challa
han en los hospitales de Navarra, a hecho la ultima delia. Para su socorro, sacando
Poni a diez por ciento de los hombres de negocio de Navarra, la cantidad de cinco
mill quatrocientos y cinquenta y tres reales de los de Navarra, que en adelante a cada semana
en los generos que conmerciaren, materia que challa de patente y de las lo anique
lado que challo con mercaderias, en y de las de los pines de Navarra con franquicia
como y la falta de moneda que cada dia se hace sentir mas, y por que en el todo
nos que tiene socorrido a esta aplicacion. Hata ahora llega a ser como el ducado de
comproca de presencia y por que dependiendo negocio de angua con las anis
tenencia de la armada unicamente de los socorros, con distribuciones que
cu a hecho por que de la renta de que en caucanto sin la averguada de
a los portos los de Navarra alguna de la de Navarra, Renta de los Reinos, y de
cu que en virtud de los de Navarra de un mill y Remitidos al fin
el intendente General de Navarra, y de los de Navarra aplicada de un mill
efecto. Siquere de los de Navarra superintendente de Navarra y de los de Navarra
ceridad con mis algunos, y materia que de Navarra a poner a un
la real consideracion de un mill y tanto en la justicia de Navarra, y de los de Navarra
de Aguilar Capitan Gen. de la Armada, para gustando de un mill y
tenido de los de Navarra, a procurado merecer en su servicio. En
esta ocasion como en el de Navarra que en no se ha de los de Navarra
de bien de Navarra se ha de Navarra y a procurado la de Navarra de los de Navarra
continuar en de Navarra de Navarra, y de la posibilidad que en Navarra
de Navarra de un mill y en el de Navarra. En la con distribucion de Navarra de Navarra
stando de Navarra, por depender la satisfacion que en de Navarra de Navarra
frutos que tubiere de Navarra de Navarra, y que challa la con de Navarra de Navarra
aunque en el de Navarra, liquen los aprietos, y de Navarra de Navarra de Navarra
coneguir, como para que de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra
de Navarra de un mill y de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra
para la de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra
de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra

